



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata

Documentos de Trabajo

Intereses del Reino Unido de la Gran Bretaña sobre los Territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur.

Licda. Laura Marcela de la Fuente

Licenciada en Geografía (Universidad de Lujan)

Maestranda en Inteligencia Estratégica Nacional (UNLP)

lauramdelaf@yahoo.com.ar

Documento de Trabajo 03/2010

Noviembre de 2010

Este trabajo ha sido presentado en el marco del Seminario sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur dictado por el Dr. Alfredo Bruno Bologna como parte de los cursos de doctorado que dicta la Universidad Nacional de La Plata.

Intereses del Reino Unido de la Gran Bretaña sobre los Territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur.

Licda. Laura Marcela de la Fuente

lauramdelaf@yahoo.com.ar

Resumen:

Los intereses del Reino Unido en el océano Atlántico sudoccidental han sido persistentes a lo largo de los siglos. El significado geoestratégico de estos espacios tuvo características propias del contexto mundial de la época en curso. En el área considerada se produce la interacción de los aspectos del análisis geográfico: el *lugar* (recursos naturales oceánicos y del subsuelo oceánico), y la *posición* (la intersección de los océanos Atlántico, Pacífico e Índico, corredor ineludible para el tránsito marítimo de ciertos tipos de buques y alternativa de paso). A su vez, al evaluar estos aspectos en términos de Fernand Braudel, es decir, en los periodos de tiempo pertenecientes a la *corta y larga duración*, podemos explicar el sostenimiento del interés del Reino Unido sobre los espacios insulares en controversia. Mientras las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur cumplan una función estratégica para el Reino Unido, o para sus países aliados, las negociaciones por la restitución de la soberanía a nuestro país continuarán estancadas.

Palabras clave:

Intereses geoestratégicos; espacio periantártico; presencia británica; control del tránsito marítimo.

Introducción

El Seminario sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur (San Pedro) y Sandwich del Sur fue desarrollado revisando y evaluando los principales acontecimientos que se suscitaron respecto de su descubrimiento y ocupación, como así también discutiendo las distintas posiciones de los Estados actores en cuanto a la posesión de las islas.

Los reclamos de soberanía sobre las islas efectuados por la República Argentina ante la comunidad internacional se basan en la *ocupación efectiva sostenida* en el tiempo por la corona española, y posteriormente la continuidad de dicha ocupación con autoridades legítimamente constituidas de la colonia independizada.

El Reino Unido de la Gran Bretaña sostiene hasta el presente que sus expediciones al océano Atlántico Sur fueron las descubridoras de las islas, pero este argumento no constituye de por sí un precedente válido para los reclamos de soberanía, ya que en primer lugar jurídicamente se trata de un título imperfecto, y en segundo lugar debe haber ocupación a continuación de tal descubrimiento y en este caso no la hubo. Actualmente el Reino Unido invoca la *ocupación pacífica y efectiva* por más de un siglo y medio con la consecuente *prescripción* (según Gran Bretaña) de los derechos soberanos de Argentina. Es imposible dejar de mencionar que la ocupación efectiva invocada por parte de Gran Bretaña fue lograda por la usurpación del territorio de las islas en 1833. Por otra parte, en un contexto de *descolonización* que caracterizó la década de 1960, Gran Bretaña ha intentado instalar un nuevo argumento en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. La cuestión en torno al litigio por las islas Malvinas se encaminaba a ser tratada en 1962 como un caso en el Comité Especial de Descolonización, invocando el *derecho de autodeterminación de los pueblos*. Sin embargo en 1964 en el Comité de Descolonización se reconoce una controversia respecto de la soberanía en las islas entre Argentina y Gran Bretaña, y finalmente en 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la aprobación de la resolución 2065 sin ningún voto en contra reconoce la disputa, y recomienda proseguir las negociaciones en un Comité Especial, de manera que se invita a los gobiernos a continuar con las negociaciones y encontrar una solución.

El enfoque referido a las disputas por la soberanía sobre las islas, desde el cual se aborda a menudo la cuestión, puede llevarnos a muy interesantes planteos, sin embargo, no contempla un interrogante que es a la vez simple y útil para proponer una perspectiva alternativa al presente trabajo. El Reino de Gran Bretaña a partir del siglo XVIII consideró

de interés la ocupación y colonización de un grupo de islas del Atlántico Sur, cuyas características naturales eran en principio adversas para la instalación humana, y cuyos recursos terrestres resultaban bastante escasos, ¿por qué desde el siglo XVIII y hasta la actualidad el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte sostuvo el interés por mantener las posesiones de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur? Y considerando el paso de los siglos y la evolución del contexto internacional ¿cómo fueron evolucionando dichos intereses desde la usurpación de las islas?

Las respuestas *a priori* a los interrogantes planteados se encuentran relacionadas con los episodios de las disputas por la hegemonía mundial, como así también se vinculan con el papel que han jugado las islas y los espacios marítimos adyacentes, a partir del incremento del tráfico marítimo en la zona del océano Atlántico Sur y de la intensiva explotación de los recursos marinos en torno a las islas.

La valoración del lugar y la posición

Las unidades geográficas tienen propiedades que le otorgan un interés particular a los elementos del espacio terrestre, pero la función social de tales elementos en el espacio tiene un valor adicional que a menudo se convierte en el factor de mayor relevancia. La evaluación de la interacción entre el *lugar* y la *posición* es el principal método del que se vale el *análisis geográfico*, pues según el geógrafo Olivier Dollfus esta estimación "... lleva al reconocimiento de los sistemas que organizan el espacio."¹

Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, ocupan un *lugar*: se encuentran localizadas en el sector sur del Océano Atlántico, emplazadas "... en el anillo marítimo austral de las tormentas ... es un típico clima frío oceánico, ... el archipiélago se halla un poco más al norte de la latitud del paso más frecuente de los centros ciclónicos australes"². Su relieve es maduro, es decir erosionado, con formas onduladas suaves, y las islas componen el "...único asomo de tierras frente al dilatado litoral argentino"³. "El rasgo fundamental del aspecto fitogeográfico de las Malvinas es su absoluta carencia de árboles silvestres, cuya monotonía no es interrumpida siquiera por arbustos de talla."⁴

¹ DOLLFUS (1978). Pág. 18.

² DAUS (s/d). Pág. 39.

³ Ibidem. Pág. 12.

⁴ Ibidem. Pág. 49.

Estas propiedades de *lugar* de las islas, evidentemente desfavorables, se completan con la fauna terrestre y marina. Por lo que respecta a tierra firme, el único animal autóctono relativamente grande que se observó en las islas fue un zorro-lobo denominado "warrah", y varias especies de aves pertenecientes al dominio antártico⁵. En contraste, la fauna marina en sus costas es la única excepción: varias especies de pingüinos, focas, leopardo de mar, lobos y leones marinos, todos ellos relacionados con los mares antárticos, que tomaban a este archipiélago como una de sus escalas preferidas⁶.

Durante los siglos XVIII y XIX la fauna marina costera le daba a las islas un rol de importancia en cuanto a fuente de insumos por ser sumamente rica. Los productos derivados de las especies marinas que se encontraban en las islas eran codiciados por la población europea, ya que después de años de explotación intensiva en el hemisferio norte se alentó "... a buscar sus equivalentes en los mares australes"⁷, como ser: pieles, grasa, aceites y sebo.

La caza y la pesca de especies de los más variados tamaños atrajeron a estas latitudes a cientos de barcos de caza. Es interesante resaltar el incidente que se documenta en 1831 en aguas adyacentes a las islas Malvinas, que ya integraban el territorio independizado de España. En aquel año el primer gobernador político y militar de las islas, Luis Vernet, apresa a "embarcaciones norteamericanas que pescaban en la zona sin autorización de los funcionarios argentinos"⁸. Este suceso fue respondido con un ataque de un buque de guerra norteamericano que destruyó a la población de Puerto Luis allí instalada. El gobierno independiente reclamó por vía diplomática, pero no obtuvo una respuesta por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los recursos vivos del Atlántico Sur fueron sumamente abundantes. Según comentan Elio Brailovsky y Dina Foguelman en su texto, entre 1820 y 1822, solamente en las Shetland se registra la presencia de 91 barcos de caza. Y en 1820 se registran "... 50 buques ingleses y norteamericanos ocupándose de la caza de afibios..."⁹; pero para mediados del siglo XIX el recurso faunístico costero ya estaba agotándose¹⁰, sólo la pesca continuó siendo un elemento valioso por su cantidad y aprovechamiento.

⁵ Ibidem. Pág. 52.

⁶ Ibidem. Pág. 55.

⁷ BRAILOVSKY y FOGUELMAN (1997). Pág. 126.

⁸ BOLOGNA (1992). Pág. 21

⁹ BRAILOVSKY y FOGUELMAN (1997). Pág. 127.

¹⁰ Cf. BRAILOVSKY (1997). Pps. 127, 130.

Las islas del Atlántico Sur tuvieron además por aquellos años un rol destacado en relación al dominio de los espacios marítimos que les circundaban. Como otros puntos estratégicos, fueron el escenario de las disputas por la hegemonía mundial entre Francia e Inglaterra en el siglo XVIII. Las potencias coloniales ya habían extendido sus dominios a lo largo de las principales rutas marítimas de la época, fueran éstos territorios insulares o puntos destacados de la costa, que para ese entonces constituían excelentes posiciones de defensa y abastecimiento.

Una serie de acontecimientos documentados en torno a las Islas Malvinas dan cuenta de la situación geopolítica internacional de la época. El 5 de abril de 1764, Luis Antonio de Bougainville, desembarca en una de las islas y hace ocupación de ellas en nombre del rey de Francia. El 23 de enero del siguiente año, John Byron, y el 8 de enero de 1766 John Mac Bride, desembarcan en otra de las islas del archipiélago y proclaman la legítima posesión de ellas por parte de la corona de la Gran Bretaña. Las dos potencias disputaban el liderazgo mundial en los aspectos económico, militar y político¹¹, y estos hechos relatados que se registraron en torno a las islas, dejan entrever el contexto de disputa de la época. Esta lucha había comenzado en las últimas décadas del siglo XVII, cuando Europa occidental comienza a salir del largo estancamiento económico del siglo XV.

El reino de España comenzaba a quedar relegado en la disputa por el poder mundial, aunque obtiene un logro que invocamos actualmente en los reclamos de soberanía sobre las islas Malvinas. El rey de Francia, Luis XV, reconoce el legítimo derecho del reino de España a ocupar las islas y las restituye en abril de 1767. Entonces toma posesión por el reino de España Felipe Ruiz Puentes y el mismo Luis de Bougainville al hacer abandono de Puerto Luis relata:

El primero de abril entregué nuestro establecimiento a los españoles, que tomaron posesión de él enarbolando la bandera de España, que desde tierra y de los navíos saludaron con veintiún cañonazos a la salida y a la puesta del sol. Yo había leído a los franceses habitantes de esta colonia naciente, una carta del Rey, por la que S.M. les permitía quedar allí bajo el dominio del Rey Católico [...] Cuando entregué el establecimiento a los españoles, todos los gastos, especialmente algunos que habían sido hechos hasta el primero de abril de 1767, ascendían a 603.000 libras [...]Habiendo

¹¹ Cf. WALLESTEIN (2007). Pág 209.

*reconocido Francia el derecho de S.M. Católica sobre las Malvinas, el Rey de España, por un principio de derecho público, conocido de todo el mundo, no debía ningún reembolso de estos gastos. Sin embargo, como adquiriría los navíos, bateles, mercancías, armas, municiones de guerra y de boca que componían nuestro establecimiento, este monarca, tan justo como generoso, ha querido reembolsarnos de nuestros adelantos, y la suma supradicha nos ha sido entregada por sus tesoreros, parte en París, y el resto en Buenos Aires.*¹²

El reino de España, pese a la decadencia de su liderazgo también consigue que los británicos se retiren de las islas, desaloja por la fuerza en 1770 a la colonia instalada en Puerto Egmont, aunque luego se la restituye gracias a la mediación francesa. Pero finalmente en 1774 España obtiene un logro apreciable, ya que los británicos abandonaron pacíficamente aquella instalación, como detalle cabe mencionar la colocación de una placa recordatoria expresando (según el Reino Unido) el derecho y la propiedad de las islas de la Sagrada Majestadde Jorge III¹³.

Las dos potencias que tomaban la delantera por el dominio de los territorios marítimos de ultramar no lo hacían en igualdad de condiciones. Francia había quedado debilitada al finalizar la Guerra de los Siete Años con la firma del Tratado de Paris en 1763, y su debilidad ante Gran Bretaña se tradujo en la pérdida de la mayor parte de sus posesiones coloniales. Gran Bretaña en cambio, emergió victoriosa “con una mejor posición relativa a ultramar”¹⁴, y vio incrementado su poder mundial como potencia económica y militar, en particular naval. Las conquistas coloniales británicas más importantes datan de esta época¹⁵, esto explica en parte que ante los litigios con otros reinos por el control de territorios haya logrado en la mayoría de las oportunidades imponer su voluntad, si era necesario por la fuerza, sobre todo respecto del dominio de los mares.

Gran Bretaña ha sido uno de los actores principales en la expansión de la economía capitalista mundial desde el siglo XVI. Esta acumulación sostenida de capital cuyas bases fueron la mayor productividad y la aplicación de nuevas técnicas en la navegación,

¹² BOUGAINVILLE, citado en: DANERO (s/d). Pps. 86-87.

¹³ Cf. BOLOGNA (1992). Pág. 19.

¹⁴ WALLERSTEIN (1998). Pág. 97

¹⁵ India 1757, Canadá 1762, Senegal 1763.

sumadas a las características de una sociedad marítima¹⁶, tuvieron como consecuencia que el Reino de Gran Bretaña se haya expandido y consolidado en una posición ventajosa sobre otras potencias. Como lo hicieron otros núcleos oceánicos, el Reino unido siempre ha pretendido la búsqueda de un *hinterland*, es decir, se fue expandiendo a lo largo de las rutas de comercio creando colonias de ultramar¹⁷.

Por lo tanto, los acontecimientos relacionados con la disputa por la posesión de las islas Malvinas pueden ser inscriptos en la necesidad británica de contar con puntos de escala estratégicos en las etapas de expansión colonial, con el objetivo final de integrar los territorios dominados al mercado mundial de bienes, sea como fuente de insumos o como mercado de consumo de los bienes manufacturados en Gran Bretaña.

En el lapso 1714-1739, Gran Bretaña como potencia hegemónica "ha dominado los mares y ha concentrado los más importantes sectores económicos"¹⁸. Este liderazgo mundial volvería a repetirse en el periodo que transcurre entre 1816 y 1849, en un nuevo ciclo de expansión económica con Gran Bretaña como líder del desarrollo industrial en las colonias ya consolidadas.

Los acontecimientos en torno al descubrimiento, ocupación, usurpación y conflicto en las islas Malvinas cobran así un sentido que trasciende el ámbito local o regional en las discusiones sobre la disputa de la soberanía. Cuando los acontecimientos de aquella historia que Fernand Braudel denomina "episódica"¹⁹ no se consideran en un contexto explicativo más amplio se convierten en "polvo"²⁰, ya que "las duraciones que distinguimos son solidarias unas de otras..."²¹. Los hechos históricos pueden entonces considerarse contenidos en ciclos, y estos ciclos a su vez, se explican cuando se tiene una perspectiva más abarcadora de los períodos de tiempo, es decir, cuando se observan rasgos comunes o estructuras de larga vida, que denomina tiempos de *larga duración*.

La estructura que propongo para explicar por qué Gran Bretaña aun conserva el interés por estas islas del Atlántico Sur es una estructura compleja, en la que interaccionan varios

¹⁶ Según Henri Pirenne los pueblos marítimos son el tipo más evolucionado de civilización "siempre que el mar sea para ellos una puerta abierta al océano y no un frontera que les separe del mundo exterior". Cf. VICENS VIVES, J. (1972).

¹⁷ Ibidem. Pág 224.

¹⁸ BOSWELL (1995).

¹⁹ Es decir, el tiempo *corto*, "... el tiempo por excelencia del cronista, del periodista". BRAUDEL (1984). Pág. 65.

²⁰ WALLERSTEIN (2007). Wallerstein cita el término *polvo* entre comillas, y lo toma textualmente de Fernand Braudel, de su libro El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II.2 Vol. Pág. 223.

²¹ BRAUDEL,(1984). Pág 98.

aspectos. En primer lugar las propiedades de *lugar* de las islas, como territorio propicio para obtener de él ciertos recursos, que en cada ciclo fueron tomando las características de acuerdo a las necesidades de la potencia colonial y las posibilidades de su explotación. En segundo lugar las propiedades de *posición*, pues desde las islas se puede ejercer un control sobre la ruta del Cabo de Hornos y sobre el continente antártico, dado que las islas constituyen un emplazamiento cercano para arribar al continente austral. Y a estos dos aspectos pretendo sumar aquellos cambios que pertenecen propiamente al periodo de tiempo en el cual se evalúan las propiedades de lugar y posición.

Otros elementos para valorar

Los intereses geoestratégicos de Gran Bretaña para sostener su dominio colonial se remontan a los primeros años del siglo XIX, y están relacionados con el dominio de los territorios marítimos de ultramar. Gran Bretaña ya se había constituido como una potencia naval en el siglo XVIII y en la nueva etapa de su evolución como potencia mundial en la producción y el comercio de manufacturas necesitaba vincularse con sus colonias, de manera que el control de puntos estratégicos a lo largo de las rutas más importantes fueron fundamentales en su proceso de expansión y el mantenimiento de sus posesiones. Wallerstein cita en su texto un comentario que nos ilustra sobre este punto, relacionado directamente con la victoria británica sobre Francia por la posesión de las islas: "... Choiseul fue depuesto en 1770, cuando estaba dispuesto a arriesgar una nueva guerra en lugar de ceder las Malvinas a Gran Bretaña, dado que esas islas controlaban el acceso a los estrechos de Magallanes y al Cabo de Hornos"²². Esta tensión entre Francia y Gran Bretaña revela la importancia del mantenimiento de estos territorios, pues significaba tener el dominio del punto de control de la puerta al espacio marítimo que vincula los océanos Atlántico y Pacífico principalmente, y del océano Indico secundariamente, océanos en los cuales Gran Bretaña (y en menor medida Francia) se había expandido y continuaba aun expandiendo sus intereses económicos coloniales.

Estos mismos intereses respecto de las islas para aquella época se aprecian en otros aspectos. Geoffrey Till menciona en su texto la postura de un jurista británico del siglo XVII quien se refiere a ciertas regiones marítimas como plausibles de estar bajo propiedad de los estados "... y por lo tanto podían ser poseídas por los cardúmenes que pudieran

²² GUILLERM, Alain. Cit. en Wallerstein (1998). Pág. 99. Choiseul fue el Ministro de Guerra y Marina de Luis XV.

encontrarse allí, porque permitieran la aplicación de poder decisivo sobre tierra, o porque fuera comercial o estratégicamente valioso el control de las rutas que pasaran a través de dichas áreas”²³. Asimismo Till menciona en su libro al almirante Mahan, pionero en abordar el tema del poder marítimo, quien afirmaba que “... el control del mar por medio del comercio marítimo y la supremacía naval significa una influencia predominante en el mundo ...”²⁴. De manera que los territorios de las islas del Atlántico Sur como puntos estratégicos fueron considerados por los teóricos una de las claves para sostener una influencia sobre los espacios marítimos y terrestres vecinos. La utilización del concepto *poder naval* continua siendo un argumento discursivo para justificar el despliegue expansivo de las principales potencias, tanto en la flota armada de ultramar como en la flota mercante para vincularse con los otros continentes, a fin de disponer en cualquier momento y lugar sus herramientas de defensa.

La posesión sobre territorios insulares australes en el Atlántico continuaría en los siguientes siglos muy vigente, esto se evidencia cuando en 1829 el Foreign Office británico expresó en una nota a su enviado en Buenos Aires que las islas “... resultaban de importancia creciente como punto de apoyo para el comercio, donde se abastecían los buques y lugar de carenado de naves de guerra inglesas en el Hemisferio Occidental”²⁵.

En opinión de algunos autores, la creación de puntos de apoyo en el continente estuvieron relacionados con la transición de las colonias hispanoamericanas hacia sus respectivas independencias. Los lazos de dependencia económica fueron tendidos por las potencias europeas que salían exitosas del periodo de guerras, principalmente Inglaterra, que aprovechó esta circunstancia para promover la introducción de sus productos industriales. Esta dependencia económica fue de utilidad para extender su influencia en los asuntos de Estado, un ejemplo de ello lo constituye la solución de la guerra argentino-brasileña, con la creación del “estado-tapón” de la Banda Oriental en 1828²⁶, territorio que de allí en más fue utilizado como punto de apoyo de Gran Bretaña en el Cono Sur sudamericano, como así también de escala en el océano Atlántico sudoccidental.

En el siguiente siglo los territorios insulares ubicados en el Océano Atlántico mantienen su importancia pero evidencian un cambio en sus roles, de acuerdo a las circunstancias político-ideológicas mundiales. Durante la confrontación en la Primera Guerra Mundial fue

²³ TILL (2007). Pág 454.

²⁴ Cit. en TILL (2007). Pág41.

²⁵ DESTEFANI (1982) Pág.83.

²⁶ HALPERÍN DONGHI (1996). Pág. 162.

Gran Bretaña quien elabora un sistema de control naval del tráfico marítimo, cuyos pilares fundamentales eran el control de las rutas de buques mercantes, el transporte de cargas y un sistema de convoyes que protegiera el tráfico comercial de ultramar. Esta concepción global de control sobre los espacios marítimos acompañada por la centralización de la información estratégica permitió a las potencias aliadas prepararse para enfrentar la Segunda Guerra Mundial y la escalada de tensión durante el periodo de la Guerra Fría. En esta última las potencias enemigas intentaban ejercer influencias sobre áreas consideradas neutrales, potenciales receptoras de ideologías contrarias a alguna de las potencias en pugna, y tanto las islas como los espacios marítimos adyacentes sobre el océano Atlántico eran puntos ideales para ejercer un control estratégico del tránsito civil y militar. Resulta más interesante señalar que actualmente el "control" se ha tornado en "cooperación y guiado" del tráfico marítimo, y los adherentes voluntarios al sistema reportan a la autoridad correspondiente en cada espacio marítimo, quien a su vez comparte la información con los países considerados "amigos", entre los que se encuentra Gran Bretaña.

Una publicación de la Armada Argentina de los años setenta examina cómo se vería modificado el tráfico en el Atlántico Sur ante un eventual cierre o destrucción del Canal de Panamá, en relación a la confrontación Este-Oeste arriba mencionada²⁷. Por aquellos años, ante esta hipótesis "de conflicto", la Armada preveía la reactivación del tráfico marítimo en el sur del océano Atlántico, pues ante la imposibilidad del paso por Panamá todas las rutas deberían pasar por el Cabo de Hornos, salvo la dinámica ruta Europa-Estados Unidos. Es ilustrativo el mapa de la proyección polar con centro en la isla Grande de Tierra del Fuego que se observa en la página 11 de dicha publicación, en él se aprecia la singularidad geográfica del sur de nuestro territorio continental. Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur se ubican en un punto estratégico del océano Atlántico sur, dominando el espacio marítimo periantártico, que conecta los tres océanos principales del planeta. Sin caer en visiones apocalípticas, es interesante considerar aun la posibilidad de que otro tipo de conflictos (los abordados bajo el concepto de "nuevas amenazas") tengan una relación directa con la interrupción de pasos artificiales como los de los canales de Panamá o Suez, con la consecuente reactivación de la ruta sudafricana y la del Cabo de Hornos.

²⁷ REPÚBLICA ARGENTINA, ARMADA ARGENTINA (1973)

Revalorización de los intereses en el Atlántico Sur

Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur se encuentran localizadas en la cercanía de una región del mundo que en las últimas décadas ha sido objeto de tratados internacionales, y sobre la cual durante los últimos años se ha redefinido su valor.

Los espacios polares han cobrado un valor significativo en los últimos años. Los recursos en torno al continente antártico aun no han sido explotados intensivamente ya pesar del marco legislativo que promueve la conservación de los recursos naturales y que limita por el momento las expectativas de su explotación, los distintos Estados signatarios del Tratado Antártico de 1959 han procurado mantener sus intereses en el continente. Los aspectos relativos a la cooperación internacional en torno a la investigación científica con fines pacíficos constituye el núcleo de la actividad en el continente antártico. Esto coloca a los espacios próximos, tanto terrestres como marítimos, en una posición privilegiada, entre ellos, los archipiélagos australes que son objeto de evaluación en el presente trabajo.

Además de los Estados firmantes del tratado, otros países han decidido utilizar con fines científicos el territorio de la Antártida. El gobierno chino en estos últimos 20 años ha financiado programas para promover la investigación de las regiones polares "... fundamentales para el estudio del cambio climático, y geopolíticamente estratégicas por su potencial riqueza en recursos energéticos y la posible apertura de nuevas rutas marítimas con el deshielo"²⁸. Aunque este último punto se refiere puntualmente al ártico, el continente antártico también reúne ciertas características que lo hacen muy apreciado, el estudio del "... aislamiento completo prolongado, noche, frío extremo y confinamiento ... la Antártida aparece como la antecámara del espacio..."²⁹, es por ello que ante la posibilidad de llevar a cabo las actividades con fines pacíficos y científicos, los Estados con bases en el continente están realizando investigación con la finalidad de ser aplicada a la actividad espacial. Los principales interesados al respecto son los Estados Unidos, Rusia, Europa, y China, esta última inauguró en el Domo o Cúpula "A" su tercera base científica en la Antártida, en el punto más alto (4.093 metros de altura), frío y denominado *polo de inaccesibilidad* del continente³⁰.

Los espacios marítimos también han sido objeto de acuerdos internacionales. En la última sesión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar el 30 de

²⁸ RODES A.: "China sale a conquistar los polos". En: Diario Público. Edición internacional. 07/07/09, Pág 32, col 3.

²⁹ KOOP (2007). Pág 19.

³⁰ Cf. RODÉS (2009) y KOOP (2007).

abril de 1982 se aprobó un tratado multilateral que incluyó temas relacionados a la protección del medio ambiente marino y a la administración de recursos de los fondos marinos. Este tratado entró en vigor en 1994, un año después de la firma del estado número sesenta. La denominada CONVEMAR, como se conoce a este tratado, fue un elemento que el Reino Unido ha utilizado como instrumento jurídico internacional para explotar los recursos (principalmente pesqueros) en torno a las islas, alegando su intención de protegerlos, ya que los considera dentro del ámbito de su soberanía. Los planes para explotar los recursos hidrocarburíferos han quedado por el momento en etapa de exploración, aunque no se descarta en un futuro, cuando el recurso sea más escaso o el precio del petróleo y el gas aumente considerablemente. Por otra parte este tratado realimenta sus pretensiones de ampliar el área que unilateralmente considera como sus territorios de ultramar, aunque las resoluciones de la ONU no otorguen ningún derecho de soberanía, como mencionamos al principio del trabajo, en territorios sobre los cuales existe alguna controversia entre estados miembros.

Como último elemento en la redefinición del valor de los archipiélagos del Atlántico Sur destaco un factor que no debería subestimarse. Después del conflicto armado entre Argentina y el Reino Unido, en las islas Malvinas se asentó una importante base militar. El aeropuerto de Monte Agradable (Mount Pleasant) constituye una de las bases aéreas que le otorga al Reino Unido una capacidad estratégica considerable para controlar los espacios circundantes a las islas. La inauguración de las obras de ampliación fue denunciada por el canciller argentino ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 15 de mayo de 1985. Entre las consideraciones respecto del uso militar que el Reino Unido le estaba otorgando a las islas, el canciller mencionaba que a pesar de la ausencia de amenazas armadas por parte de la República Argentina

... el Reino Unido no suspendió ni retardó las obras de fortificación -ahora innecesarias- en las Malvinas, sino que las prosiguió a ritmo intenso, tal como hoy lo comprobamos y como fuera destacado ante el periodismo en el momento de la inauguración del aeropuerto de Monte Agradable (Mount Pleasant).

Conviene subrayar que las obras de construcción de ese aeropuerto comenzaron en el terreno, precisamente en el momento en que el gobierno democrático argentino iniciaba su gestión y declaraba su vocación pacífica,

pese a lo cual se aceleraron los trabajos, y hoy se manifiesta con orgullo que se realizó en 16 meses lo que normalmente se hace en cuatro años [...] El Ministerio de Defensa británico ha indicado recientemente que el tamaño de la guarnición no disminuirá demasiado en el futuro, contradiciendo las expectativas que se habían creado con motivo de la inauguración del aeropuerto.³¹

Hay que recordar que el Reino Unido es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y en todas sus colonias de ultramar, la Real Fuerza Aérea se encuentra en capacidad para actuar ante una solicitud de sus miembros; es el caso de las bases británicas instaladas en la isla de Chipre, en Gibraltar, en la isla Ascensión (océano Atlántico ecuatorial), en el archipiélago Diego García (océano Índico), en las islas Malvinas y Georgias del Sur. El canciller argentino en ese mismo discurso de 1985 ante la OEA denuncia reafirmando con datos la relación de la instalación militar en Malvinas con las operaciones que la OTAN está dispuesta a llevar adelante:

... la base construida en las Malvinas cumpliría un papel estratégico dentro del sistema militar occidental en el mundo. Así lo afirmó el ministro de Defensa británico, Michael Heseltine, en su intervención del 14 de septiembre de 1983 en el Cosmos Club de esta ciudad de Washington, cuando dijo (cito): "Y por último, mantenemos la capacidad para intervenir solos o con nuestros aliados, ya sea para proteger nuestros intereses nacionales, o en respuesta a un pedido de ayuda de nuestros amigos.. ."

"Es esta capacidad la que hemos puesto de manifiesto en la campaña de las Malvinas. Y a la luz de ella estamos adoptando las medidas necesarias para mejorar nuestra movilidad estratégica, y nuestra capacidad para operaciones aéreas fuera del área de la OTAN."³²

Conclusiones

El transcurso del tiempo y los avances de las herramientas técnicas disponibles hacen que los Estados valoricen los recursos de acuerdo a las necesidades de cada ciclo histórico.

³¹ Discurso del Canciller Argentino Dante Caputo ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos del 15 de mayo de 1985. Fuente:

<http://www.mrecic.gov.ar/portal/cancilleria/discursos/caputo/d850515.html>

³² Idem ant.

Estos recursos a su vez toman valor en función de las necesidades de las potencias dominantes. Los espacios marítimos mencionados en este trabajo actualmente se han revalorizado tanto por sus propiedades de lugar como por las de posición. Entre las propiedades de lugar de este amplio espacio insular-marítimo se incluyen los recursos naturales, sobre todo los recursos marinos disponibles por el momento de manera irrestricta, y aquellos recursos pertenecientes al subsuelo marino, sobre los cuales no hay precisiones ciertas para su explotación comercial. En la evaluación de las propiedades de posición resulta relevante considerar que las islas y aguas adyacentes se encuentran en la intersección de dos espacios oceánicos en los cuales el Reino Unido conserva vínculos neocoloniales con sus antiguos dominios de África, Asia y Oceanía. Por otra parte, la porción sur del Océano Atlántico Sur constituye un corredor ineludible para el tránsito marítimo de ciertos tipos de buques, y una alternativa de paso ante un incidente que imposibilite la navegación a través del Canal de Panamá.

En el contexto de un espacio usurpado por el Reino Unido y que desde 1833 no accede a restituir ni a negociar una alternativa, esta evaluación nos lleva a considerar otros intereses, que trascienden los expuestos en los primeros párrafos de esta conclusión.

Los intereses del Reino Unido por las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur han sido persistentes a lo largo de los siglos, y las funciones de estos espacios han sido sustanciales en cada periodo, aunque con las características propias que cada época le ha otorgado. En los siglos XVII y XVIII la función consistió en ser la plataforma de escala y abastecimiento en las rutas hacia las colonias. Durante el siglo XIX la expansión económica necesitó consolidar sus posiciones para obtener materias primas o mercados para los productos de las islas británicas, y dado el predominio marítimo de esta potencia se consolidó como punto destacado en el Atlántico Sur. La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por las disputas vinculadas a la "guerra fría" y al control de las áreas pasibles de ser cooptadas por las potencias enemigas, de manera que las islas fueron puntos de vigía del tránsito marítimo. Actualmente los miembros de la OTAN se encuentran redefiniendo los objetivos de la coalición y sus nuevos roles ante las denominadas "nuevas amenazas". De acuerdo a las declaraciones de sus miembros esta nueva etapa se caracterizará por la intervención defensiva de sus miembros en cualquier parte del mundo, es decir, sobrepasando el escenario lógico del Atlántico Norte. Considerando que el Atlántico Sur se encuentra en el hemisferio contiguo y que las islas Malvinas alojan una

base clave para la Real Fuerza Aérea del Reino Unido, podemos concluir que la interacción de los elementos mencionados hasta aquí hayan revestido la importancia para que el Reino Unido sostuviera su interés sobre las islas y no haya cumplido con las recomendaciones de las Naciones Unidas para iniciar las negociaciones en vía a resolver el conflicto por la soberanía de las islas.

Además los intereses geoestratégicos en torno a las islas en el siglo XXI parecen estar fuertemente vinculados con el control de los espacios marítimos que conforman la puerta a los territorios polares, sobre todo de aquellos estados que tienen presencia en el continente antártico, como así también de los estados que despliegan la actividad científica polar.

Los intereses en torno a las islas Malvinas e islas del océano Atlántico Sur interaccionan en dos escalas de análisis. En una escala local junto a actores indudablemente más débiles se ponen en evidencia las estrategias de las potencias que dominan la escena mundial. En el presente trabajo, el territorio de las Malvinas debe ser considerado como un elemento revelador en el contexto de expansión del Reino Unido, y el sostenimiento a lo largo de estos últimos tres siglos de su carácter de potencia colonial.

De los argumentos expuestos deduzco que mientras el territorio de las islas Malvinas y archipiélagos del Atlántico Sur en disputa sea funcional a los intereses del Reino Unido, o a uno de sus aliados en las coaliciones de defensa y seguridad, la República Argentina tendrá que organizar sus estrategias para continuar haciendo esfuerzos arduos y agotadores a fin de conseguir su restitución.

Bibliografía

- ARMADA ARGENTINA (1973): "Defensa del tráfico marítimo en el Atlántico Sur". En: *Revista de Publicaciones Navales*. Suplemento Nro. 13. Biblioteca de camarote. Pps. 3-12.
- BOLOGNA, Alfredo (1992): El conflicto de las islas Malvinas. Ediciones Facultad. Facultad de Ciencia Política, Trabajo Social y Comunicación Social. Universidad Nacional de Rosario.
- BOSWELL, Terry (1995): "Hegemony and Bifurcation Points in World History". En: *Journal of World-Systems Research*, Vol. 1, Nro. 15. Fuente: <http://jwsr.ucr.edu/>
- BRAILOVSKY, Elio y FOGUELMAN DINA (1997): Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina. Sudamericana. Buenos Aires, 6ta. Ed.
- BRAUDEL, Fernand (1984): "La larga duración". En: La historia y las ciencias sociales. Alianza Editorial, Madrid. 7ma. Edición. Cap. 3.
- DAUS, Federico (s/d): "Reseña geográfica". En: Islas Malvinas. Geografía-Bibliografía. Ed. Oikos, Buenos Aires. Pps.9-88.
- DESTEFANI, Laurio H. (1982): Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ante el conflicto con Gran Bretaña. Edipress. Buenos Aires.
- DOLLFUS, Olivier (1978): El análisis geográfico. Oikos-Tau. Barcelona.
- KOOP, Dominique (2007): "Inicio de una guerra fría en los hielos polares". En: *Le monde diplomatique, Edición Cono Sur*. Septiembre 2007. Pps. 18-19.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1996): Historia contemporánea de América Latina. Alianza Editorial, Madrid, 14ta. Edición.
- RODÉS, Andrea (2007): "China sale a conquistar los polos". En: Público. Martes 7 de julio de 2009. Pps.32-33.
- TILL, Geoffrey (2007): Poder marítimo. Una guía para el siglo XXI. 1ra. Ed... Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires. Trad. por Guillermo Montenegro.
- VICENS VIVES, J. (1972): Tratado general de geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico. 3ra. Ed. Editorial Vicens-Vives, Barcelona.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2007): Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos. Siglo XXI. 5ta. Edición, México.
- _____ (1998): El moderno sistema mundial III. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista 1730-1850. Siglo veintiuno editores. México.

